ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	Parral, 20 de A9 05 de 20 13 -
DECRETO EXENTO № 4.035	
VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
	2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
	3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
	 4 La facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
DECRETO:	
(PROVISORIA POR UN AÑO)	Otórgase la Patente ALMACEN Y ROTISERIA
	a nombre de CARLA GONZALEZ NEIRA
RUT 16.130.176-0 ubi	icado en AVDA. PATRICIO BLANCO 598
de esta ciudad, a contar de esta fecha. La oficina de Patente vez cumplido todos los requisitos legales	es Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una s.
QALIDAD ON	Anótese, transcribes à Doumplase. OR ORDEN DE LA SENORA ALCALDESA ZADMINISTRADOR > MINICIPAD 2
SECRETARIA 20 SECRETARIA 20 SECRET	TYAN DAMINO HERNANDEZ ALCALDE DE LA COMUNA ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL Distribución:	ADMINIS RADOR MONICIPAL
SECRETARIA OFICINA PATENTES COMERCIALES	(1) (1)
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	